

Corrupción en el Sector Público: Un Análisis Bibliométrico e Identificación de Tendencias¹

Martha del Socorro Alzate Cárdenas², Juan José Posada Girado³, Valeria Alejandra Herrera Mahecha⁴

Resumen

Este documento, presenta un Análisis Bibliométrico e Identificación de Tendencias sobre el tema de la corrupción del sector público, con el uso de la base de datos Scopus en un rango de tiempo de años 2000-2021. Desde la perspectiva técnica metodológica se utilizó mapeo científico y análisis de Red. Para el mapa científico se abordan los trabajos más relevantes del área, con citas, coocurrencia de palabras, cocitaciones, coautorías y acoplamiento bibliográfico. Para el análisis de Red se usó software R, según teoría de grafos, con una imagen de un árbol en sentido figurado, que distribuye la información

en tres grandes grupos de categorías: raíz, para documentos clásicos, tronco para documentos citados y cocitados y hojas, que refieren las tendencias más actuales. Los resultados evidencian la existencia de mecanismos que han probado ser efectivos en la lucha contra la corrupción, aunque esos mecanismos sean expuestos con cierto nivel de restricciones en los diferentes países.

Palabras Clave: Gobierno, Administración Pública, Organizaciones estatales

Código de Clasificación Jel: D73 Burocracia, Procesos administrativos en organismos públicos, Corrupción

1 Artículo de Revisión. Grupo de investigación GESNE Universidad Católica Luis Amigó, con participación de estudiantes del Seminario de Investigación de la Universidad de Caldas.

2 Magister en Educación. Docente Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Universidad Católica Luis Amigó, Colombia. Grupo de Investigación GESNE. Correo: martha.alzateca@amigo.edu.co / Orcid <https://orcid.org/0000-0001-5683-7238>

3 Estudiante de Administración Financiera de la Universidad de Caldas, Ceres La Dorada. Caldas, Colombia. Correo: juan.2771910513@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5779-9453>

4 Técnico en Programación de Software, Estudiante de Administración Financiera de la Universidad de Caldas. Correo: 2771911358@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5795-3772>

Autor para Correspondencia: martha.alzateca@amigo.edu.co

Recibido: 24/05/2022 Aceptado: 03/1/2022

*Los autores declaran que no tienen conflicto de interés

Corruption in the Public Sector: A Bibliometric Analysis and Identification of Trends

Abstract

This document presents a Bibliometric Analysis and Identification of Trends on the topic of public sector corruption, with the use of the Scopus database in a time range of years 2000-2021. From the methodological technical perspective, scientific mapping and network analysis were used. For the scientific map, the most relevant works in the area are addressed, with citations, co-occurrence of words,

cocitations, co-authorships and bibliographic coupling. For the analysis of Red was used software R, according to graph theory, with an image of a tree figuratively, which distributes the information in three large groups of categories: root, for classic documents, trunk for cited and cited documents and sheets, which refer to the most current trends. The results show the existence of mechanisms that have proven to be effective in the fight against corruption, although these mechanisms are exposed with a certain level of restrictions in different countries.

Keywords: Government, Public Administration, State Organizations

Corrupção no Setor Público: Uma Análise Bibliométrica e Identificação de Tendências

Resumo

Este documento apresenta uma Análise Bibliométrica e Identificação de Tendências sobre o tema da corrupção no setor público, com a utilização da base de dados Scopus num intervalo de tempo 2000-2021. Do ponto de vista técnico metodológico, foram utilizados mapeamento científico e análise de rede. Para o mapa científico, as obras mais relevantes da área são abordadas, com citações, coautorias

e acoplamento bibliográfico. Para a análise do Red foi usado software R, de acordo com a teoria do gráfico, com uma imagem de uma árvore figurativamente, que distribui a informação em três grandes grupos de categorias: raiz, para documentos clássicos, tronco para documentos e folhas citados e citados, que se referem às tendências mais atuais. Os resultados mostram a existência de mecanismos que se revelaram eficazes na luta contra a corrupção, embora estes mecanismos estejam expostos a um certo nível de restrições em diferentes países.

Palavras-chave: Governo, Administração Pública, Organizações estatais

Introducción

La corrupción, se ha convertido en una constante del sector público en muchos países, evidenciándose el uso indebido del presupuesto gubernamental, que pone en riesgo la estabilidad económica y descuida las obligaciones financieras que poseen los Estados con sus conciudadanos para proveer infraestructura y servicios públicos esenciales (Puron-Cid, 2021). Un claro ejemplo de esto, es la corrupción en la asistencia sanitaria, recursos para el servicio médico, maquinaria, vacunas que tuvieron efectos nefastos, en los dos años anteriores; todo esto sumado a la crisis mundial por la pandemia de COVID-19, situación que se hizo más fuerte en los países con ingresos bajos y medianos, debido a la carencia de procesos de control (Sánchez-Duque et al., 2021), lo que disminuyó la confianza de los ciudadanos frente al rol de las entidades gubernamentales (Peerthum & Luckho, 2021). Por lo cual, se infiere que este tipo de práctica afecta el desarrollo óptimo de los países (Guerrero & Castañeda, 2021).

Como contrapartida, para combatir este problema, las políticas anticorrupción, han tendido a depender de las instituciones reguladoras y de control, que generalmente están asociadas al mismo Estado, con enfoques superficiales que han demostrado ser ineficaces (Meza & Pérez-Chaqués, 2021). A su vez, se hace muy evidente diferencias e incoherencias en las mismas entidades que hacen parte del sistema de regulación y de control en los países, en ocasiones no hay límites, alcances y/o criterios bien establecidos sobre las competencias de cada una de esas entidades (Vaitsekhovska et al., 2021), de ahí que la información no le llegue clara al ciudadano de a pie, que deposita su confianza en los gobiernos.

Por lo anterior, la corrupción en organizaciones públicas, debe tener una

atención especial por parte de los gobiernos, que genera el deber ser, de cambios significativos en el diseño institucional y transformación de la naturaleza del sistema administrativo gubernamental, que propendan por mejoras en el desarrollo de los países y contribuya a que los activos financieros y recursos del Estado se concentren en la parte de la sociedad que así lo requiera, a la vez que se genere mayor confianza por parte de la ciudadanía (Balashov et al., 2020). También la educación anticorrupción, debe reflejar en su totalidad información veraz y sólida sobre el valor público, que permita la implementación de medidas que redunden en verdaderos cambios, y no se limiten a la información superficial que es lo que le llega a la comunidad (Cochrane, 2020).

Frente a esta situación (Gnoffo, 2021), mediante un análisis de caso, socializa como caso de éxito, un enfoque dinámico en la gestión de desempeño, permitiendo a los actores intelectuales, la formulación de políticas y apoyo a las decisiones gubernamentales. Para su análisis utiliza herramientas y actividades investigativas, con un enfoque sistémico de causas y relaciones que incluyen el desempeño gubernamental para rastrear movimientos sospechosos que puedan enmarcar actos de corrupción, anomalías contractuales y por tanto indicadores de riesgo en corrupción, lo cual, mediante métodos tradicionales, es difícil reconocer.

También al respecto, un estudio de caso de Bangladesh, muestra que hoy día se ha ejecutado rastreo inteligente anticorrupción, (Pramanik et al., 2020), enfoque de algoritmos basados en K-medias, que permite analizar la corrupción en el sector público, mediante datos de percepción, para eso se realiza una segmentación del mencionado sector basado en sus niveles de corrupción, logrando precisiones del 87,5 % de datos, lo que demuestra la eficiencia y autonomía de los sistemas inteligentes para el rastreo de

la corrupción de cualquier índole como una opción para atacar esta problemática. Con este estudio se propuso un algoritmo que combina minería de datos para encontrar corrupción, con evaluación por parte de los usuarios.

Para revisar antecedentes de la problemática de corrupción, también se buscaron análisis de literatura. Se encontró una revisión que habla de corrupción, que se visibiliza en la atención precaria de servicios de salud de primera línea (Naher et al., 2020), también se ha analizado la corrupción administrativa y los métodos más efectivos para prevenir y atacar esta situación (Mugellini et al., 2021), manifiestan estos autores que se ha olvidado la relación existente con la corrupción política y el sector privado, ambos actores en el ejercicio de la administración pública.

También se encontró una revisión sistemática de 70 estudios, que exploró análisis estratégicos anticorrupción, donde se hallaron tres tendencias dominantes: la primera asociada a estrategias tradicionales, la segunda se refiere a estrategias tecnológicas y la tercera a estrategias anticorrupción y rendición de cuentas, generando un modelo conceptual de la corrupción con el cual se comprende fácilmente el tema (Inuwa et al., 2019). Algo semejante ocurre con, estudios encontrados que abordan el tema de la corrupción desde otros sectores, como lo es la investigación enfocada en rastrear e identificar aspectos que puedan dar cabida al surgimiento de la corrupción en el área pública, en procesos de contratación para proyectos de infraestructura (Yustiarini & Soemardi, 2020). Al mismo tiempo se analizaron artículos que exponen la necesidad de promover y crear modelos sistemáticos que detecten e identifiquen anomalías e incrementos en procesos de contratación públicos (Luna-Ortega et al., 2020).

Ahora bien, este artículo, realiza un análisis bibliométrico e identificación de Tendencias

sobre el tema de la corrupción del sector público, para ello, el análisis se realiza sobre la base de datos Scopus, con un rango de tiempo entre los años 2000 y 2021, con resultados abordados desde la herramienta R. Para llevar a cabo el estudio bibliométrico, se clasificaron los trabajos más relevantes del área, con la implementación de la imagen de un árbol en sentido figurado, con división de la información en tres grandes grupos de categorías; raíz, tronco y hojas. La raíz, para documentos clásicos, el tronco para documentos citados y cocitados y las hojas, que refieren las tendencias de la literatura sobre el tema. Los resultados evidencian la existencia de mecanismos que han probado ser efectivos en la lucha contra la corrupción, aunque se trate de mecanismos restringidos en los diferentes países.

En cuanto a la presentación de este artículo, se podrán visibilizar, cuatro apartados, el primero refiere materiales y Métodos, donde se explica en detalle el procedimiento realizado para mapeo científico y para el análisis de red, por medio de la base de datos Scopus, el segundo contiene los resultados y la discusión asociada al análisis bibliométrico, la clasificación de los documentos, la imagen metafórica de un árbol y recomendaciones para posibles investigaciones y finalmente se tiene el apartado de conclusiones.

Materiales y Métodos

Desde la perspectiva técnica de la revisión bibliográfica se establecieron dos métodos, el primero es el mapeo científico del área, a partir de un análisis bibliométrico de escritos registrados en la base de datos Scopus, el segundo hace referencia al análisis de red, en virtud de precisar los documentos más trascendentales a cerca de la corrupción en el sector público, a su vez, se determinan los grupos primarios, en los cuales se destacan

actualmente las indagaciones del área. Los detalles se muestran a continuación:

Mapeo científico

Con la finalidad de proceder con una observación de producción y mapeo científico, se empleó el método bibliográfico utilizado por Zupic y Čater (2015), que contiene cinco elementos de análisis: citas, coocurrencia

de palabras, cocitaciones, coautorías y acoplamiento bibliográfico. Se utilizó como criterio la cantidad de revistas indexadas en la base de datos Scopus, para obtener un panorama detallado del área del conocimiento, según lo expresa (Echchakoui, 2020), base de datos con alto nivel de relevancia a nivel mundial (Bar-Ilan, 2008; Zhu & Liu, 2020). Las variables de investigación con los criterios de búsqueda utilizados en la investigación se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1. Variables de Investigación

| Repositorio | Scopus |
|----------------------------------|--|
| Rango de tiempo de investigación | 2000-2021 |
| Fecha de consulta | septiembre 7, 2021 |
| Tipo de documento | Artículo, libro, capítulo de libro, documento de conferencia |
| Tipo de revista | Todos los tipos |
| Campos de búsqueda | Título |
| Términos de búsqueda | "corruption" and "public" |
| Resultados | 583 |

Fuente: Elaboración propia (2021)

Los anteriores criterios, proporcionaron 583 registros en Scopus. Se utilizó Bibliometrix como recurso analítico (Aria & Cuccurullo, 2017), por tratarse de una herramienta de uso libre para el trabajo con diferentes bases de datos y muchas funciones, se aclara además, que esta herramienta también se ha utilizado en otros estudios (Acevedo et al., 2020; Aria et al., 2020; Bond et al., 2019; Demiroz & Haase, 2019; Duque, Samboni, et al., 2020; Duque, Trejos, et al., 2021; Tani et al., 2018).

Análisis de Red

Los documentos obtenidos en Scopus se abordaron mediante el Software R, para obtener las referencias bibliográficas y

establecer la red de citas, para lo que se utilizó la teoría conocida como Grafos, donde se prioriza la información tomada de la red, a partir de tipología, características y documentos que la componen (Wallis, 2007; Yang et al., 2016).

A paso seguido se determinan tres indicadores conocidos en bibliometría: el primero de ellos refiere el número de veces que un material bibliográfico ha sido referenciado por otros autores, se trata del Indegree; el segundo se relaciona con la interconexión o número de citas a otros autores, conocido como el Outdegree (Wallis, 2007); y la magnitud de intermediación y centro base de cada componente al interior de la red (Freeman,

1977), este último hace referencia al hecho de que un documento referencia a los demás (Zhang & Luo, 2017).

Así se obtiene el conocimiento más relevante del tema de investigación que integra los documentos consultados en la base de datos con sus respectivas referencias bibliográficas, lo que garantiza la vinculación de la gran mayoría de materiales de la base de datos. El análisis de redes, o esquema de cocitaciones, proporciona la idea estructural del área de conocimiento y también favorece el reconocimiento de las subáreas o tendencias de investigación (Gurzki & Woisetschläger, 2017; Zuschke, 2020). Para proporcionar, la perspectiva gráfica de la red de conocimiento sobre corrupción en el sector público, se hace uso de la herramienta Gephi (Bastian et al., 2009).

De manera individual, cada registro de la red, se le generan los indicadores indegree, outdegree y betweenness, quienes, permiten categorizar los trabajos recurriendo a la figura metafórica de un árbol (Robledo et al., 2014; Valencia et al., 2020). Al considerar la mencionada figura metafórica, emergen tres secciones: la primera se relaciona con alto indegree o raíces, desde donde se consideran los textos o documentos clásicos y de gran relevancia teórica dentro del área estudiada, que son citados pero que ellos no citan otros autores (Wallis, 2007); la segunda se relaciona con alto betweenness o tronco de la imagen metafórica, donde se visibilizan documentos citados y que citan a otros autores (Zhang & Luo, 2017); y la tercera agrupa los trabajos de la estructura en la imagen metafórica, los cuales conectan con los fundamentos teóricos estructurales con las tendencia actuales de consulta para generar las hojas de esa imagen metafórica o alto outdegree, (Wallis, 2007). Es justamente en esas hojas de la imagen metafórica donde se pueden visibilizar claramente las líneas de investigación o tendencias para futuras investigaciones sobre

corrupción. Se aclara que esta metodología ha sido validada en otros trabajos de investigación (Buitrago et al., 2020; Clavijo-Tapia et al., 2021; Duque, Meza, Giraldo, et al., 2021; Duque, Meza, Zapata, et al., 2021; Duque, Toro, et al., 2020; Duque & Cervantes, 2019; Ramos et al., 2021; Rubaceti et al., 2022; Trejos-Salazar et al., 2021).

Resultados y Discusiones

Publicaciones

En aras, de evaluar las tendencias y la progresión, que ha facilitado la temática, se ejecutó una indagación, en el compilador de datos Scopus, en el rango de tiempo en estudio 2000 a 2021, donde se obtuvo como resultado la figura 1, en la cual se puede apreciar que, entre los años 2000 a 2003, el interés, acerca de la corrupción dentro del sector público fue constante, en este se muestra también, el primer pico de aumento, en las publicaciones sobre el tema de corrupción se da en el 2005. Se presume, que la causa de esta situación está en el hecho de que, durante la asamblea general del 31 de octubre del 2003, en el acuerdo de la ONU contra la corrupción, se dio apertura a la aprobación de un mecanismo jurídico de carácter internacional, funcional en la lucha contra la corrupción, el cual incluía el sector público y factores de diversas índoles que afectan el buen funcionamiento de organismos y otras entidades (UNODC y *Corrupción*, s. f.).

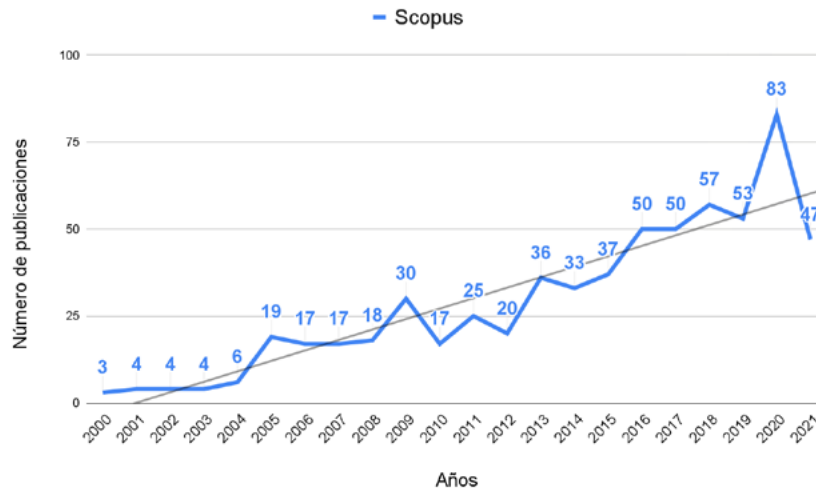


Figura 1. Publicaciones por año

Fuente: Elaboración propia (2021)

Se puede considerar, que este evento en el 2004, marcó el inicio de una creciente preocupación de organismos internacionales por la problemática de la corrupción, por lo cual, los autores, se motivaron a investigar más acerca de este tema. La gráfica también muestra unos picos ascendentes en los años 2005, 2009, 2013, 2016, 2018 y el más alto en el 2020. Como contraparte, de acuerdo con la línea de tendencia, en los años 2010 y 2012 la predilección sobre el tema se disminuyó, puesto que pasó de haberse indexado en el 2009 30 artículos, en el 2010 solo 17, presentando un decrecimiento del 56 % dentro de publicaciones que se encuentran documentadas en el repositorio Scopus.

Al analizar el pico más alto del año 2020, donde se evidenció un crecimiento de 36,14 % en la cantidad de escritos indexados en la plataforma Scopus, se infiere, que la situación obedece a que cada vez más organizaciones, investigan, sobre la corrupción y sus delitos más comunes, como la captación de ayudas económicas para los países dependientes de estas, donde abordan la importancia y la premura con la que se debe incentivar a la

transparencia del sector financiero (Andersen et al., 2020), de la misma manera, La CEPAL, expone el aumento alarmante en los niveles de corrupción que cada año, cuesta cerca del 5 % del producto mundial (Santos & Fraga, 2020). Así las cosas, el 2020 fue un año donde muchas instituciones y autores se vieron motivados a la producción académica de más escritos que estudiaran el tema de la corrupción, convirtiéndolo en un tema en auge para la sociedad.

Red de países colaboradores

En cuanto a la Red de países colaboradores, en la Tabla 2, se muestran los 10 países que tienen un alto índice de publicaciones indexadas en Scopus sobre la corrupción en el sector público. Si bien, el total de artículos publicados por cada país, corresponde a un 69,64 % del total de resultados obtenidos en la búsqueda (583), se evidencia que, Estados Unidos, es el principal generador de contenido y que, a su vez, colabora en gran medida, con países como, Reino Unido, Australia, Corea, Hungría y Alemania.

Tabla 2. Red de países

| País/Región | Scopus | % del Total | Red de colaboración entre países |
|----------------|--------|-------------|----------------------------------|
| Estados Unidos | 123 | 21,10 % | |
| Reino Unido | 55 | 9,40 % | |
| Australia | 45 | 7,70 % | |
| Italia | 43 | 7,40 % | |
| Alemania | 29 | 5,00 % | |
| España | 27 | 4,60 % | |
| China | 26 | 4,50 % | |
| Francia | 21 | 3,60 % | |
| Rusia | 19 | 3,30 % | |
| Canadá | 18 | 3,10 % | |
| Total | 406 | 69,64 % | |

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 2.1. Países europeos

| Región | País | Scopus | % del Total |
|--------|-------------|--------|-------------|
| Europa | Reino Unido | 55 | 9,40 % |
| | Italia | 43 | 7,40 % |
| | Alemania | 29 | 5,00 % |
| | España | 27 | 4,60 % |
| | Francia | 21 | 3,60 % |
| | Total | 175 | 30,02 % |

Fuente: elaboración propia (2021)

Al hacer el análisis por región, asumiendo región desde una perspectiva global, se pudo evidenciar que, Europa, es el continente con mayor porcentaje de generación de contenido acerca de la cuestión de corrupción dentro del sector público, con un porcentaje de 30,02 % frente al total de publicaciones presentadas en la tabla 2, donde los países expuestos en la tabla 2.1 hacen parte de Europa Occidental, que obtuvo la puntuación máxima de la región con 66 puntos en el Índice de percepción de

la corrupción (IPC) para las fechas 2019 y 2020, donde se califica de 1 a 100 puntos cerca de 180 países. Esta baja puntuación implica una mayor percepción de corrupción, según (Transparency International, 2020). Se presume que la naturaleza de esta fuente, es uno de los motivos por los cuales, esta zona presenta el mayor índice de generación de contenido sobre la problemática de corrupción en el sector público.

Tabla 2.2. Países Norteamericanos

| Región | País | Scopus | % del Total |
|--------------|----------------|--------|-------------|
| Norteamérica | Canadá | 18 | 3,10 % |
| | Estados Unidos | 123 | 21,10 % |
| | Total | 141 | 24,19 % |

Fuente: elaboración propia (2021)

Por otro lado, Norteamérica, tiene una participación de 24,19 % frente al total de publicaciones presentado en la tabla 2. Estados Unidos, es el país con mayor porcentaje de producción de contenido sobre la corrupción en el sector público, con un 21,1 % frente a la totalidad de los países analizados en la Tabla 2; una de las posibles causas, es que, al igual que Europa, como panorama general, las Américas, obtuvieron un puntaje de 43 sobre 100 en el IPC para el año 2020, lo cual se explica según la misma fuente, porque la región se caracteriza desde la generalidad por instituciones gubernamentales débiles que se vieron muy afectadas por situación de Pandemia producida por el COVID-19, época en la cual se acrecentaron las desigualdades sociales y económicas (Transparencia Internacional, 2021).

Si bien Estados Unidos obtuvo una calificación de 67 puntos sobre 100 y Canadá 77 sobre 100, estas han sido las calificaciones más bajas desde el 2012 para estos países.

En el caso de EE. UU, según (Transparencia Internacional, 2021) esta situación se debe a recientes problemáticas, como el ataque de la administración a la Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero entre otras. Acerca de Canadá, no se encuentra información sobre el motivo de dicha situación por parte de organismos internacionales o nacionales.

Afiliación Institucional

En esta sección, se relacionan las 10 organizaciones que poseen más publicaciones indexadas en la base de datos Scopus, a su vez, se relacionan con su país de origen. En la tabla 3, se evidencia, que, si bien, Estados Unidos es el principal generador de contenido sobre la corrupción en el sector público, solo aporta el 10 % de instituciones con publicaciones indexadas en Scopus. Caso contrario de Australia, uno de sus colaboradores, que es quien aporta un 44,29 % de instituciones con publicaciones indexadas en dicha base de datos.

Tabla 3. Instituciones

| Institución | Número de publicaciones | País |
|--|-------------------------|-----------------|
| Monash University | 9 | Australia |
| Göteborgs Universitet | 8 | Suecia |
| University of Southern Queensland | 8 | Australia |
| University of Canberra | 8 | Australia |
| University of Cambridge | 7 | Reino Unido |
| The World Bank, USA | 7 | Estados Unidos |
| The Australian National University | 6 | Australia |
| Charles University | 6 | Republica Checa |
| Università degli Studi di Roma Tor Vergata | 6 | Italia |
| Central European University | 5 | Hungría |
| Total | 70 | |

Fuente: elaboración propia (2021)

Por otro lado, se identifica que, el 35,71 % de las instituciones de esta lista, pertenecen a países que hacen parte de la Unión Europea, República Checa, Italia, Suecia y Hungría; se presume, que esto se debe al último reporte del Global Corruption barometer (GCB), en el que se revela que cerca de dos tercios de la población de la Unión Europea perciben la corrupción política, como un problema latente en su país (*Barómetro Global de la Corrupción – Unión Europea 2021, s. f.*), por ello, las instituciones se ven motivadas en el análisis acerca de corrupción, en aras de entender la problemática y plantear posibles soluciones.

Revistas

Dentro de la tabla 4 se logran observar las 10 revistas con mayores registros realizados en la base de datos Scopus entre el año 2000–2021. La revista que encabeza la tabla es Journal Of Financial Crime, del Reino Unido, con un 13,75 % de participación en el total de publicaciones, aun así, posee el séptimo H-index. El 50 % de las revistas clasificadas, son pertenecientes a países bajos, los cuales presentan el mejor promedio H-index por país con 85.6, seguido de los Estados Unidos, con un promedio H-index de 33, y Reino Unido con promedio H-index de 31.3. Por último, es de destacar que, de las 80 publicaciones, el 49 % corresponden a las revistas de Países Bajos, 29 % a Reino Unido, y el 23 % corresponden a los Estados Unidos.

Tabla 4. Principales revistas

| Revista | # de registros | % del total | SJR | Cuartil | H index | País |
|--|----------------|-------------|------|-------------|---------|----------------|
| | | | 2020 | SJR | (SJR) | |
| Journal Of Financial Crime | 11 | 13,75 % | 0.3 | Q2 | 23 | Reino unido |
| European Journal Of Political Economy | 10 | 12,50 % | 1.3 | Q1 | 82 | Países Bajos |
| International Journal Of Public Administration | 10 | 12,50 % | 0.47 | Q2 | 44 | Estados Unidos |
| Crime Law And Social Change | 9 | 11,25 % | 0.41 | Q2 | 46 | Países Bajos |
| American Criminal Law Review | 8 | 10,00 % | 0 | No registra | 22 | Estados Unidos |
| Journal Of Business Ethics | 8 | 10,00 % | 2.21 | Q1 | 187 | Países Bajos |
| Public Integrity | 8 | 10,00 % | 0.41 | Q1 | 20 | Reino unido |
| Public Choice | 7 | 8,75 % | 0.83 | Q1 | 81 | Países Bajos |
| European Journal On Criminal Policy And Research | 5 | 6,25 % | 0.5 | Q1 | 32 | Países Bajos |
| Applied Economics Letters | 4 | 5,00 % | 0.38 | Q3 | 51 | Reino unido |
| Total registros | 80 | 100,00 % | | | | |

Fuente: elaboración propia (2021)

Autores

En la tabla 5, se observa que Fazekas, Mihály, afiliada a la Central European University, encabeza la lista con 8 publicaciones, al igual que Neupane, Soar y Vaidya. Aunque Chan, Albert P.C. no presenta el mayor número de publicaciones, es el autor con mayor número de citas y el mejor H-index de la lista, el

número de citas de Chan es equivalente al 76.15 % del total de citas entre los autores de la tabla, seguido por Charron, el cual presenta 1.283 citas y un H-index de 18. Por último, del 100 % de autores de la tabla, el 40 % son de Australia, 20 % de Suecia, y los restantes son de Estados Unidos, Austria, Uganda y Hong Kong.

Tabla 5. Principales Autores

| Autor | #de Publicaciones | # de Citaciones | H-index | Institución |
|----------------------|-------------------|-----------------|---------|---|
| Fazekas, Mihály | 8 | 284 | 9 | Central European University |
| Neupane, Arjun | 8 | 114 | 5 | CQUniversity Australia |
| Soar, Jeffrey | 8 | 1.143 | 17 | University of Southern Queensland |
| Vaidya, Kishor | 8 | 169 | 6 | University of Southern Queensland |
| Graycar, Adam | 6 | 320 | 10 | The University of Adelaide |
| Escaleras, Mónica P. | 5 | 565 | 12 | Florida Atlantic University |
| Basheka, Benon C. | 4 | 87 | 7 | Uganda Technology and Management University |
| Bauhr, Monika | 4 | 374 | 11 | Göteborgs Universitet |
| Chan, Albert P.C. | 4 | 13.851 | 61 | Hong Kong Polytechnic University |
| Charron, Nicholas | 4 | 1.283 | 18 | Göteborgs Universitet |

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 2, se puede observar que hay dos imágenes que reflejan la colaboración entre autores y una red de cocitaciones, en la imagen de la izquierda, se observan cinco grupos de trabajo, el grupo de mayor impacto se encuentra conformado por Vaidya, Soar, Neupane y Aryal, todos de nacionalidad australiana, a pesar de que Aryal no se encuentra dentro de la Tabla 5 de principales autores, ha demostrado una fuerte participación con otros autores en el tema. El segundo grupo lo conforman Le Y, Hu Y, Shan M, Chan A.P.C, solamente figura dentro de la Tabla 5 de principales autores, Chan, con 4 publicaciones, pero con el mejor H-índice y Número de citaciones dentro de la base Scopus en los últimos 20 años. Chan ha

tenido de co-autor a Hu Yi en 19 ocasiones, Shan Ming en 18, y Le Yun en 16, todos de nacionalidad China, lo que puede reflejar una notoria conexión y cercanía entre ambos grupos de autores.

En la imagen de la derecha, se puede apreciar la red de cocitaciones, en el grupo azul predomina Susan Rose-Ackerman, experta en corrupción política y desarrollo, leyes políticas y regulatorias. Rose-Ackerman ha escrito dos ediciones del libro *Corruption and Government: causes, consequences and reform* también *Corruption: A study in political economy* entre otros.

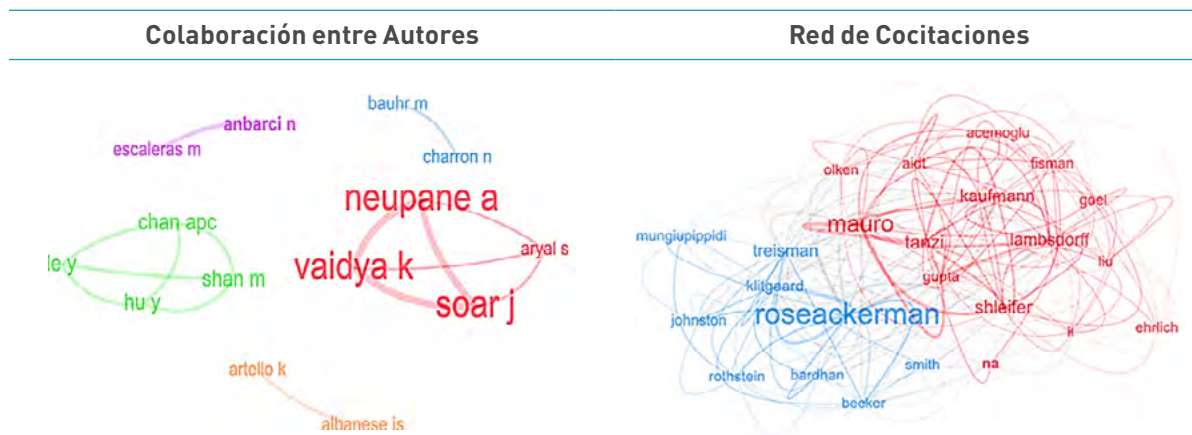


Figura 2. Red de Autores

Fuente: Elaboración propia (2021)

En la figura 3, se evidencia la coocurrencia de palabras en los artículos, identificando la relación que existe dentro del grupo azul entre la *corrupción* y el *sector público*, así como el *crimen* que afecta principalmente a la fiabilidad de organismos Estatales y el desarrollo de la sociedad. Por otro lado, en el grupo rojo se

evidencia la prominente palabra de *humano* y *humanos*, afectados principalmente por las malas prácticas realizadas por parte de otros individuos, que afectan la *salud pública*, con lo que se resalta faltas a la *ética* de funcionarios involucrados en *fraudes*.

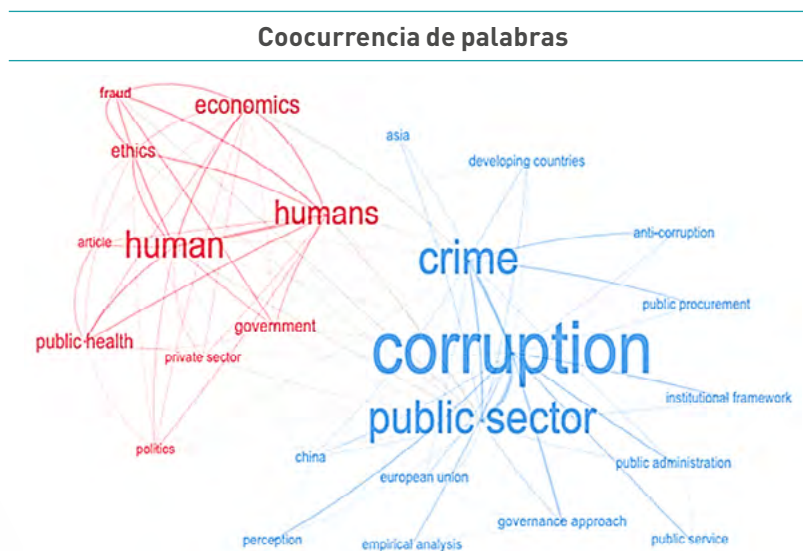


Figura 3. Coocurrencia de palabras

Fuente: Elaboración propia (2021)

Análisis descomposición de la Red.

Para evaluar la temática en discusión, se busca apoyo en la metáfora del árbol, donde se pretende conectar los escritos de mayor importancia, empezando por los escritos tradicionales que representan la Raíz del árbol, quienes sedimentaron las bases y abrieron la discusión sobre la corrupción en el sector

público; a paso seguido, están los documentos estructurales que simbolizan el Tronco del árbol, basados en los escritos tradicionales, que empezaron a darle forma a la discusión y proporcionaron la fuerza necesaria para las investigaciones más recientes, aquellas perspectivas que aluden a las Hojas del árbol, las cuales relatan la evolución del tema.

Tabla 6. Distribución de la imagen metafórica del árbol

| | | | |
|---------------------------|--|--|------------------------|
| [Arme y Melese, 2018] | [Harpe, 2013] | [Stefanchuk et al., 2021] | |
| [Cooray et al., 2017] | [Onyango, 2021] | [Pramanik et al., 2020] | |
| [Magtulis & Poquiz, 2017] | [Lekubu & Sibanda, 2021] | [Linhartová & Tvrdíková, 2019] | |
| [Vargas & Schlutz, 2016] | [Novella-García & Cloquell-Lozano, 2021] | [Linhartová & Tvrdíková, 2019] | |
| [Escaleras et al., 2010] | [Gorsira et al., 2018] | [Linhartová, 2019] | |
| [Andrei et al., 2009] | [Gottschalk & Smith, 2016] | [International Journal of Scientific & Technology Research, 2011a] | |
| [Matei & Matei, 2009] | [Brauns & Mdlazi, 2015] | [Miroslav et al., 2014] | |
| [Glaeser & Saks, 2006] | [Nesti, 2014] | [Ronchi et al., 2010] | |
| [Ades & Di Tella, 1999] | [Williams-Elegbe, 2013] | [Kolstad & Wiig, 2009] | |
| [Mauro, 1998] | [Misangyi et al., 2008] | [Kim et al., 2009] | |
| Perspectiva 1 | Perspectiva 2 | Perspectiva 3 | |
| [Delavallade, 2006] | [Liu & Mikesell, 2014] | [Dzhumashev, 2014] | [Cordis & Milyo, 2016] |
| | | | [Cooray et al., 2017] |
| | | | Tronco |
| [Shleifer & Vishny, 1993] | [Tanzi, 1998] | [Treisman, 2000] | [Svensson, 2005] |
| | | | [Treisman, 2007] |
| | | | Raíz |

Fuente: Elaboración propia (2021)

Análisis Raíz

La corrupción en el sector público, ha sido una temática con un inicio lento, pero constante, abordado mediante distintas perspectivas, con el fin de identificar el origen, características y posibles soluciones.

Con respecto a ello, Andrei Shleifer y Robert W. Vishny en el texto *“Corrupción”* identifican dos orígenes; uno, en el cual la corrupción proviene de la carencia de medidas de control, así como mecanismos legales, que prevean y persigan estos crímenes; por otro lado, identifica otro factor de origen,

procedente de las reservas entorno a procesos gubernamentales, lo que genera desconocimiento de los mismos (Shleifer & Vishny, 1993) y acentúa las diferencias de poder (Tanzi, 1998), frente a lo anterior, (Shleifer & Vishny, 1993) propone incentivar la competencia de méritos y la apertura de los gobiernos, eliminando el anonimato y reduciendo la posibilidad de distorsiones informativas (Shleifer & Vishny, 1993).

Ahora bien, en el trabajo *“Corrupción en todo el mundo: causas, consecuencias, alcance y curas”* se reconoce, que uno de los factores directos que promueve la corrupción, es de origen burocrático, debido a la unilateralidad en la toma de decisiones de orden público, las cuales afectan a la comunidad (Tanzi, 1998). Esa postura también la apoyan otros autores, sin embargo, la argumentan desde la ineficiencia de los organismos reguladores y de control (Shleifer & Vishny, 1993), (Tanzi, 1998). Ahora bien, hasta este punto, se pueden establecer varios posibles orígenes, pero, ¿Cuál es el factor común entre los países que son percibidos como más corruptos?

Daniel Treisman en el documento *“Las causas de la corrupción: un estudio transnacional”*, determina que una de las características de un país con una alta percepción de la corrupción, yace en el poco desarrollo económico evidenciado. Otra característica que se determina, es que estas regiones poseen un sistema de gobierno democrático joven, con sistemas legales y judiciales poco eficientes, así como una administración inestable, lo que genera desconfianza e inhibe las posibles relaciones y atracción de inversiones extranjeras (Treisman, 2000).

De lo anterior se infiere que, la corrupción, encuentra su origen en la carencia de mecanismos legales, de control y judiciales, que prevean estos delitos; adicional a lo anterior la unilateralidad del Estado en la

toma de decisiones de orden público, acentúa la desigualdad de poderes que percibe la comunidad. A su vez, se vislumbra que los países con altos índices de corrupción, se caracterizan por tener un desarrollo económico lento y un sistema democrático joven. Por consiguiente, se presume que la tendencia de futuras investigaciones empíricas, en el campo de la corrupción en el sector público, va direccionada a desarrollar propuestas correctivas y de desarrollo a los actuales sistemas jurídicos y legales.

Para ello, Jakob Svensson señala un punto de partida, la información otorgada por las diferentes agencias que se dedican a medir la percepción de corrupción en diversos países, si bien estas calificaciones no pueden ser aceptadas como verdad absoluta, debido al nivel de heterogeneidad presente en sus criterios de evaluación, método y condiciones económicas y sociales de cada región (Svensson, 2005), estas proporcionan un material informativo valioso que guiará futuras investigaciones empíricas en el campo (Treisman, 2007).

Análisis Tronco

Este apartado muestra los documentos estructurales que permiten identificar las causas principales de la corrupción en el sector público, las cuales están asociadas principalmente al grosor burocrático en los gobiernos de turno y los sectores que no responden directamente a un crecimiento económico en favor de la sociedad, lo cual puede afectar también el desarrollo económico por medio del aumento de precios y costes de forma intencional para objetivos e intereses personales de altos funcionarios.

Cooray et al. (2017) buscan la relación existente entre la corrupción, deuda pública y economía sumergida, mediante los métodos de mínimos cuadrados, método generalizado de momentos, efectos fijos y estimaciones de variable instrumental y por último, toman

dos índices de corrupción establecidos como Índice de percepción de corrupción -IPC y transparencia internacional, los resultados arrojaron que el aumento en el índice de corrupción y la no tributación generada por la economía sumergida, sugiere un aumento en la deuda pública por la reducción de los ingresos fiscales.

Cordis & Milyó (2016) analizaron la frecuencia en que ocurrían casos de corrupción por parte de funcionarios públicos de nivel alto, en el que se determinó que los datos proporcionados por la PIN eran erróneos y presentaban cierta manipulación por parte de funcionarios de bajo rango, con el fin de no afectar a los burócratas de rango alto, las bajas condenas a este tipo de funcionarios públicos permiten una alta frecuencia en cuanto a manipulaciones de documentos.

(Liu & Mikesell, 2014) realizaron un artículo con el objetivo de estudiar cuál es el impacto que ejercía la corrupción dentro de la asignación de recursos públicos, este estudio determinó que la corrupción por parte de funcionarios públicos provocaba excesivos gastos gubernamentales, los cuales eran generados principalmente por la burocracia y las ilusiones fiscales, estos excesivos gastos permiten que los funcionarios aboguen por sus intereses personales.

(Delavallade, 2006) analizan en su artículo "*corruption and distribution of public spending in developing countries*" sobre los efectos de la corrupción del presupuesto gubernamental asignado a diferentes sectores económicos, en el cual se halla que la corrupción busca favorecer ciertos sectores económicos que puedan traer beneficios personales para los funcionarios corruptos, donde se puedan también incurrir en excesivos gastos con ayuda de empresas, las cuales obtienen contratos para prestaciones de servicio, estando a merced de políticos, esto generando recortes

de presupuesto en sectores principalmente enfocados al bienestar social.

(Dzhumashev, 2014) en su artículo "*corruption and growth: the role of governance, public spending and economic development*" analiza los efectos de la corrupción burocrática y la forma en la que se afecta la administración de turno en el desarrollo de las capacidades de gobernanza, dando como resultado el impacto negativo que ejerce la corrupción en la economía de una nación, puesto que se involucra la eficiencia de los recursos públicos, a causa de ello no logran ejercer un impacto productivo positivo por parte del sector público, y como consecuencia, la economía recaerá en gran medida por lo producido en el sector privado.

Perspectiva 1. Características y mecanismos en contra de la corrupción.

La perspectiva uno, señala que una de las características que hace al sector público vulnerable para sustraer recursos financieros es un alto índice de hermetismo alrededor de sus operaciones, debido a la complejidad para identificar el valor de las inversiones y el control (Mauro, 1998), esto tiene implicaciones de carácter social, al ser tan cerrados, generalmente quedan pendientes inversiones públicas que acrecientan la percepción de desigualdad económica, que muchas veces se debe a discriminación étnica. Esta situación podría solucionarse al mejorar la calidad de la educación, como aspecto clave en procesos de mejora de las instituciones gubernamentales (Glaeser & Saks, 2006).

Con relación a lo anterior, L. Arme y F. Melese reconocen tres estrategias, que brindarán apoyo al proceso progresista de las instituciones, la primera es de carácter moral y ético que promueve la integridad en los individuos con cargos de poder; la segunda, encaminada a la apertura del Estado y sus procesos, para constituir una ruta de

comunicación con la comunidad; la tercera, enfatiza en la mejora de las herramientas judiciales y legislativas que castigue los crímenes derivados de la corrupción (Arme y Melese, 2018).

Así mismo, se explora la implementación de libertad de prensa, como otro mecanismo anticorrupción, que permita evidenciar las fallas del Estado claro está, este instrumento deberá ser 100% libre de nexos con terceros involucrados en investigaciones de corrupción (Escaleras et al., 2010). Por otro lado, se identifica que la desviación de la deuda pública es otro agente contribuyente al alza en los niveles de desigualdad, ya que sin recursos en los sectores de alta importancia, como salud o pensiones, se retrasa el desarrollo de un país (Cooray et al., 2017), el cual también es afectado por la falta de inversión local y extranjera, aumentando el riesgo de una posible crisis financiera (Matei & Matei, 2009).

Ahora bien, este punto de vista, refuta la teoría de que el tamaño de un gobierno, define el nivel de corrupción, señalando que no es un elemento importante, puesto que un mayor flujo de dinero, posibilita la inversión en pro de mejorar las instituciones auditoras (Magtulis & Poquiz, 2017) las cuales, jugarían un papel importante en la mejora de mecanismos de control y vigilancia frente a actos como la competencia desleal, causante del aumento en el tráfico de influencia y sobornos, delitos, que no son exclusivos del sector público, sino que también traspasan al privado, donde impiden la competencia por méritos (Ades & Di Tella, 1999).

Si bien es cierto, el fortalecimiento financiero de las entidades auditoras, es una medida de largo plazo, se reitera que una herramienta de corto plazo, sería la apertura de los gobiernos, como por ejemplo la divulgación de estados financieros del Estado, entregando la oportunidad a la comunidad de conocer el manejo de los impuestos (Vargas

& Schlutz, 2016), adquiriendo una postura de transparencia se genera un cambio positivo de imagen en las administraciones públicas, no solo de manera externa, sino también interna, donde los funcionarios se sientan apoyados y exista un apoyo de remuneración frente al cumplimiento efectivo de la labor (Andrei et al., 2009).

Para finalizar, se puede determinar que una futura línea de investigación que aporte la perspectiva uno, es la creación de planes de acción que permitan el desarrollo de iniciativas en pro de la apertura de los gobiernos y que se posibilite a la vez una participación de la comunidad.

Perspectiva 2. Valores éticos y morales: la herramienta más efectiva para combatir la corrupción.

Esta perspectiva presenta un enfoque basado en el sector público administrativo y los valores éticos y morales presentados en él, con el propósito de lograr que los filtros de reclutamiento para cargos públicos sean los más efectivos posibles, teniendo en cuenta diversos factores que permitan llevar a cabo un análisis general y profesional basado en las tendencias que presentan los funcionarios públicos en actos delictivos, puesto que, la corrupción de los mismos se basa en factores de precariedad social, bajos estándares de vigilancia de procesos y valores éticos y morales del individuo que puede afectar futuramente el modelo sistémico de la gobernanza.

Novella-García & Cloquell-Lozano (2021) determina que, en el gobierno español, durante las últimas décadas, la corrupción se presenta fuertemente en el sector político, mientras que la corrupción sistémica se establece en mínimos, aun así, la gobernanza española se ve afectada socialmente por la falta de confianza que inspiran los políticos que buscan principalmente el beneficio individual; seguido de esto (Harpe, 2013) menciona que

la corrupción al sur de África es partícipe en la vulneración de los derechos humanos, en donde los métodos o filtros anticorrupción deban reformarse y explorar más campos donde posiblemente exista una concentración de acciones ilícitas que puedan devengar en estancamientos económicos y sociales en países en vía de desarrollo.

Nesti, (2014) indica una serie de herramientas que generalmente son proporcionadas por los bancos mundiales multilaterales, donde permiten la capacitación de gobiernos en aras de luchar contra la corrupción, el fraude y el aprovechamiento de los recursos gubernamentales. con relación al análisis sobre los orígenes y causas de la corrupción de Williams-Elegbe, (2013), la corrupción es algo inherente a los valores éticos y morales de las personas, debido a que, los contextos sociales en donde la gobernanza se desenvuelve, pueden afectar los principios, al igual que el hecho de no tener la capacidad de llevar a cabo juicios de valor sobre lo incorrecto y lo que está bien hecho.

El documento de Brauns & Mdlazi (2015) examina de forma crítica la ética en el gobierno sudafricano, puesto que, el profesionalismo, al igual que los valores éticos y morales son indispensables e inherentes en los trabajadores gubernamentales en la realización actividades administrativas, estos valores deben ser formados a partir del funcionarios, y no ser inculcados en términos forzosos que puedan camuflar las condiciones reales del trabajador. Gottschalk & Smith (2016) establecen que las acciones de los delincuentes de cuello blanco o funcionarios, se realizan con bajos perfiles, los cuales son detectados mayoritariamente por medio de denuncias de personas, pero que también estas personas son vulnerables a las acciones que los delincuentes puedan ejercer sobre ellos con base en su poder.

Lekubu & Sibanda (2021), se encargaron de investigar las relaciones existentes entre

los valores éticos y morales con la corrupción dentro de la administración pública, dando como resultado que, el gobierno africano está constituido con pocos valores y la poca confianza por parte de la sociedad que limita las buenas acciones por parte de los funcionarios. Misangyi et al. (2008) argumentan que se deben crear organizaciones regulatorias independientes que permitan controlar y monitorear las acciones grupales e individuales de los gobiernos. Gorsira et al. (2018) argumenta que la poca obligación moral que se exige en procesos de contratación pública determina que las personas y grupos de trabajo suelen sentirse con una obligación menor en el cumplimiento de la ley.

Por último, Onyango (2021) analiza el por qué las denuncias generadas por personas que encuentran procesos irregulares en el ámbito público, presentan tendencias a ser llevados en bajo perfil por parte de los funcionarios administrativos, en donde se exige que estos procesos se lleven a cabo por parte de organismos de control públicos ajenos a la organización investigada, para dar claridad de lo sucedido y establecer castigos y sanciones individuales, ya que los castigos colectivos presentan tendencias de ocultamiento de las acciones entre varias personas, por lo que resulta más difícil determinar y rastrear la problemática.

La futura línea de investigación de esta perspectiva, debe estar enfocada en el análisis profundo de los actores individuales y sus hechos consecuentes de los valores inculcados a lo largo de su vida, ya que, ciertas condiciones sociales y valores paternos pueden dar una predicción que demuestre los hechos futuros que estos puedan realizar en cargos políticos o gubernamentales en los que una sociedad pueda verse afectada, de igual forma, se ha demostrado que las denuncias permiten dar un rastreo menos tardado de quienes estén cometiendo actos ilícitos, tal es el caso de las veedurías ciudadanas y órganos de control,

los cuales se haya demostrado un desligue directo e indirecto con los autores intelectuales y accionarios de casos de corrupción.

Perspectiva 3. Implementación tecnológica para la minimización de acciones delictivas.

Esta perspectiva está compuesta en su mayoría, por investigaciones que presentan el uso de herramientas tecnológicas como opción en la lucha contra delitos relacionados con la corrupción, si bien, estos son modelos o iniciativas, como el sistema "OPEN", basado en 3 dimensiones, una regulatoria, cognitiva y mimética, las cuales al trabajar en conjunto, proporcionan las bases para un marco normativo con factores influyentes coercitivos, que a su vez entregaran un modelo mimético al introducir un sistema innovador (Kim et al., 2009).

Otra alternativa muy parecida al sistema open, abre discusión acerca de modelos electrónicos de contratación, esto en aras de estar acorde a las nuevas necesidades del mercado globalizado, donde, no solo aumentaría la eficiencia y eficacia en procesos de contratación, sino que también proporciona un seguimiento al proceso y descentralización, aumenta la percepción de transparencia (Ronchi et al., 2010), esta apertura en los procesos, también se reitera puede llevar a la composición del gobierno, pero para aumentar su efectividad e impacto debe existir una política y mecanismo legal que acreciente su validez (Kolstad & Wiig, 2009).

Neupane et al. (2014) investigan la importancia de añadir sistemas digitalizados a los procesos de contratación pública, con el fin de que estos puedan ser más seguros y precisos, así como una transparencia en las rendiciones de cuentas, en funcionarios públicos, y brindar una mejor visibilidad de la información para procesos actuales de carácter público por medio de rastreos.

En adición a lo anterior, se explora otra herramienta tecnológica, la digitalización de los servicios públicos, alternativa, que nuevamente suscitará una apertura de la información (Stefanchuk et al., 2021). Cabe destacar que, si bien, cada una de estas herramientas y alternativas no eliminan la totalidad de los puntos débiles que se pueden dar en un proceso de contratación, administración o de manejo de recursos, se puede apelar al uso de Softwares inteligentes de aprendizaje autónomo (IA), que basado en una previa planeación, el establecimiento de criterios de evaluación y estimación, para poder pasar a una ejecución, donde se amortizará las posibles fallas (Miroslav et al., 2014).

Linhartová (2019) establece que es necesario la implementación de recursos electrónicos con el fin de llegar a una gobernanza digital, en donde se logre reducir los índices de corrupción por parte de funcionarios, ya que, este método permite una mejora en el manejo y transparencia de la información, reduciendo la dependencia de los datos por medio de funcionarios, evidenciando así una cifra positiva en la fiabilidad de la gobernanza electrónica. Este mismo método lo reflejan Linhartová & Tvrdíková (2019) en su artículo realizado de forma colaborativa, pero ambos se dirigen a la misma conclusión de su desarrollo e implementación.

Con base en lo anterior, cabe aclarar que hasta el año 2020, no se ha llevado a la práctica un modelo basado en IA (inteligencia artificial) existen algoritmos con base en a una recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, así como de métodos de calificación de prioridades, lo cual ha generado un marco teórico acerca la viabilidad de esta tecnología en el sector público (Pramanik et al., 2020).

International Journal of Scientific & Technology Research (2011b), establecen que la tecnología blockchain restringe la intervención de

terceras personas dentro de las transacciones, por lo que es una buena forma de asegurar la integridad de los datos, esta tecnología permite una mayor confianza en cuanto al monitoreo de los recursos, por lo que las acciones gubernamentales y de funcionarios está constantemente monitoreada por el público, permitiendo mínimas acciones de corrupción en ellas.

La perspectiva 3 posee un enfoque tecnológico que permite poner en manos de la tecnología, la seguridad de los datos, mientras que los corruptos se verán íntimamente monitoreados en el desarrollo de sus actividades laborales, así como la correcta destinación y aseguramiento de procesos de contratación y no manipulación de documentos o denuncias activas.

Condicionamientos y futuras investigaciones.

Si bien es cierto, la investigación es robusta en material bibliográfico, el cual se sustrajo de una sola base de datos, Scopus; a su vez, se debe tener en consideración que este documento presenta una interpretación de los artículos analizados, los cuales, pueden adquirir una postura distinta de acuerdo al tipo de lector. Por otro lado, aunque las herramientas empleadas en la indagación, son ampliamente reconocidas en escenario científico es necesario ocupar otras que aborden el tema desde otro ángulo, haciendo posible una yuxtaposición de interpretaciones.

Cuadro 7: Agenda investigativa

| Perspectiva | Línea | Referencia |
|--|---|--|
| Características y mecanismos en contra de la corrupción. | Descentralización como herramienta en contra de la corrupción. | (Andrei et al., 2009) |
| | Estrategias gubernamentales endógenas para minimizar la corrupción. | (Armey & Melese, 2018) |
| | Buscar mecanismos acordes a la realidad de cada país, para precisar con mayor seguridad los índices de percepción de corrupción. | (Vargas & Schlutz, 2016) |
| Valores éticos y morales: la herramienta más efectiva para combatir la corrupción. | Evaluar la posible efectividad de establecer beneficios públicos, como herramienta en la minimización de la corrupción. | (Novella-García & Cloquell-Lozano, 2021) |
| | El liderazgo público como primera línea de control y prevención de la corrupción. | (Lekubu & Sibanda, 2021) |
| | Mejoramiento de la cultura administrativa, en pro de maximizar la eficiencia del manejo de las denuncias sobre irregularidades en la función pública. | (Onyango, 2021) |

| Perspectiva | Línea | Referencia |
|--|--|---------------------------|
| Implementación tecnológica para la minimización de acciones delictivas | Estudio práctico, sobre el impacto de iniciativas anticorrupción como la digitalización de los servicios públicos. | (Stefanchuk et al., 2021) |
| | Ejecución de modelos de aprendizaje automático en el escenario del sector público. | (Pramanik et al., 2020) |
| | Reformulación del concepto de transparencia como medida anticorrupción. | (Kolstad & Wiig, 2009) |
| | Recursos electrónicos como mecanismo de gobernanza. | (Linhartová, 2019) |

Fuente: Elaboración propia (2021)

Conclusiones

Este escrito, dispone del objetivo de individualizar las diferentes estrategias que se pueden instaurar en la lucha contra casos de corrupción en el sector público; a su vez, se determinan tendencias en torno a delitos de dicha índole. Si bien es cierto, el tema de la corrupción en el sector público ha tomado más relevancia en los últimos años, debido a situaciones de emergencia como el Covid-19, que engrandece las falencias de los sistemas de gobierno, este artículo, pone a disposición de los lectores, una gran variedad de reflexiones sobre mecanismos que han probado ser efectivos en la lucha contra la corrupción.

A su vez, estos mecanismos, son expuestos con las respectivas limitaciones, pues son una guía que permite la mejora y adaptación de las mismas. Se puede señalar que, si bien, como lo demuestra la red de países colaboradores (Tabla 2) Estados Unidos, tiene la mayor cantidad de publicaciones indexadas en Scopus sobre corrupción en el sector público, es Europa quien lidera la generación de contenido sobre el tema, pero son Instituciones educativas superiores de Australia, las cuales publican sobre la cuestión en discusión.

Por otro lado, se pudo observar que las revistas pertenecientes a los países bajos son las que mejor se desempeñan dentro del campo de investigación en la corrupción, y a su vez, presentando un H-index mayor al promedio entre las demás revistas. Dentro del rango de investigación establecido entre el año 2000 y 2021, se define indiscutiblemente a Chan, como el escritor con un número de referencias más elevado, el cual ocupa el 76,15% de las citas totales en ese rango de tiempo. En la red de autores, se puede definir una estrecha relación en el campo investigativo a los autores australianos Vaidya, Soar, Neupane y Aryal, los cuales representan al grupo de red con mayor conexión y participación en el tema.

Por último, la red de coocurrencia de palabras indica que, en el contenido de los artículos, *"corruption"* y *"public sector"* son los de mayor frecuencia, lo cual da cierta lógica y razón al tema del que se trató en este artículo, por lo que, se hace imperativo hallar las herramientas más precisas y eficaces para mitigar el impacto que este logra generar a nivel social y económico en cada nación del mundo.

Ahora bien, mediante la imagen metafórica del árbol, se puede concluir que las investigaciones base (Raíz), vislumbran el

origen de la corrupción, en la unilateralidad dentro de decisiones de orden público, llevando a terceros a tomar ventaja de las fallas de los organismos de control y regulación del poder, para cometer delitos de dicha índole; en este sentido, los documentos raíz, también proveen un punto de partida direccionado a brindar posibles soluciones, los datos recopilados por distintas agencias dedicadas a medir la percepción del problema de la corrupción, otorgan la posibilidad de realizar diversos estudios sobre los mismos desde diferentes ópticas.

De manera similar, el análisis del tronco, constató los factores en los que actúa la corrupción, hallando así, el beneficio individual que obtienen funcionarios públicos a partir de la reasignación de los recursos públicos del país, a sectores que benefician en menor medida a la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica, sumado a los altos niveles burocráticos que ralentizan los procesos de denuncias y que, al existir un castigo general para los funcionarios, esto genera una tendencia a ocultar los procesos y cometer actos delictivos. Por ello, este apartado, incentiva a la inclusión de herramientas tecnológicas que disminuya la dependencia de funcionarios públicos en los procedimientos con fines de combatir la

corrupción e independizar a los organismos de control “independientes”.

Lo que se constata con la perspectiva “*Características y mecanismos en contra de la corrupción*” la cual, reafirma los orígenes de la corrupción, expuestos en los documentos base, por otro lado, aporta soluciones a corto plazo para esta problemática, la más relevante, la apertura de los gobiernos e instituciones, eliminando la unilateralidad y reforzando las medidas de control y regulación de poder. Seguido de esto, la segunda perspectiva demuestra la importancia de establecer valores éticos y morales inherentes al funcionario, ya que la imposición de reglas permitirá un difícil acatamiento de las mismas, por lo que es necesario incluir la inherencia de valores en los procesos de reclutamiento de personal.

Por último, la tercera perspectiva menciona la importancia de la implementación de medios tecnológicos que permitan la gobernanza digital, que busque reducir el índice de corrupción a causa de procedimientos burocráticos, así como lo mencionado en la segunda perspectiva, la reducción de independencia de procesos a mano de los funcionarios públicos, y proteger los datos de carácter financiero y social que evite el maquillaje y manipulación a conveniencia de estos.

Referencias

Acevedo, J. P., Robledo, S., & Sepúlveda, M. Z. (2020). Subáreas de internacionalización de emprendimientos: una revisión bibliográfica. *Económicas CUC*, 42(1), 249-268. <https://doi.org/10.17981/econuc.42.1.2021.org.7>

Ades, A., & Di Tella, R. (1999). Rents, Competition, and Corruption. *The American economic review*, 89(4), 982-993. <https://doi.org/10.1257/aer.89.4.982>

Andersen, J. J., Johannesen, N., & Rijkers, B. (2020). *Elite capture of foreign aid: Evidence from offshore bank accounts*. World Bank, Washington, DC. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-9150>

- Andrei, T., Matei, A. I., Stancu, S., & Oancea, B. (2009). *Some Notes About Decentralization Process Implications on Public Administration Corruption In Romania*. <https://papers.ssrn.com/abstract=1506042>
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix : An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of informetrics*, 11(4), 959-975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Aria, M., Misuraca, M., & Spano, M. (2020). Mapping the Evolution of Social Research and Data Science on 30 Years of Social Indicators Research. *Social indicators research*, 149(3), 803-831. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02281-3>
- Armey, L., & Melese, F. (2018). Minimizing Public Sector Corruption: The Economics of Crime, Identity Economics, and Money Laundering. *Defence and Peace Economics*, 29(7), 840-852. <https://doi.org/10.1080/10242694.2017.1318013>
- Balashov, A. N., Lyseiuk, A. M., Bashta, I. I., Shtelmashenko, A. D., & Mykoliuk, A. V. (2020). Risks of Social Communications of Public Administrative Bodies with Regard to Manifestations of Corruption. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 9(6), 239-239. <https://doi.org/10.36941/ajis-2020-0128>
- Bar-Ilan, J. (2008). Which h-index? — A comparison of WoS, Scopus and Google Scholar. *Scientometrics*, 74(2), 257-271. <https://doi.org/10.1007/s11192-008-0216-y>
- Barómetro Global de la Corrupción – Unión Europea 2021*. (s. f.). Recuperado 8 de octubre de 2021, de [https://transparencia.org.es/barometro-](https://transparencia.org.es/barometro-global-anticorrupcion-edicion-union-europea-2020/)
- global-anticorrupcion-edicion-union-europea-2020/
- Bastian, M., Heymann, S., & Jacomy, M. (2009). Gephi: an open source software for exploring and manipulating networks. *International AAAI Conference on Weblogs and Social Media*. <https://gephi.org/users/publications/>
- Bond, M., Zawacki-Richter, O., & Nichols, M. (2019). Revisiting five decades of educational technology research: A content and authorship analysis of the British Journal of Educational Technology. *British journal of educational technology*, 50(1), 12-63. <https://doi.org/10.1111/bjet.12730>
- Brauns, M., & Mdlazi, D. (2015). Ethics, codes of conduct, morals and professionalism as a bulwark against corruption and unethical conduct in the public sector: A case of South Africa. *Risk Governance and Control Financial Markets & Institutions*, 5(4), 207-212. <https://doi.org/10.22495/rgcv5i4c1art9>
- Buitrago, S., Duque, P., & Robledo, S. (2020). Branding Corporativo: una revisión bibliográfica. *ECONÓMICAS CUC*, 41(1). <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Org.1>
- Clavijo-Tapia, F. J., Duque-Hurtado, P. L., Arias-Cerquera, G., & Tolosa-Castañeda, M. A. (2021). Organizational communication: a bibliometric analysis from 2005 to 2020. *Clío América*, 15(29). <https://doi.org/10.21676/23897848.4311>
- Cochrane, C. (2020). Teaching integrity in the public sector: Evaluating and reporting anti-corruption commissions' education function. *Teaching Public*

- Administration*, 38(1), 78-94. <https://doi.org/10.1177/0144739419851147>
- Cooray, A., Dzhumashev, R., & Schneider, F. (2017). How Does Corruption Affect Public Debt? An Empirical Analysis. *World development*, 90, 115-127. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.08.020>
- Cordis, A. S., & Milyo, J. (2016). Measuring Public Corruption in the United States: Evidence From Administrative Records of Federal Prosecutions. *Public Integrity*, 18(2), 127-148. <https://doi.org/10.1080/10999922.2015.1111748>
- Delavallade, C. (2006). Corruption and distribution of public spending in developing countries. *Journal of Economics and Finance*, 30(2), 222-239. <https://doi.org/10.1007/BF02761488>
- Demiroz, F., & Haase, T. W. (2019). The concept of resilience: a bibliometric analysis of the emergency and disaster management literature. *Local Government Studies*, 45(3), 308-327. <https://doi.org/10.1080/03003930.2018.1541796>
- Duque, P., & Cervantes, L. S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35 (153 Oct-Dic 2019), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., & Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e75566-e75566. <https://doi.org/10.5209/reve.75566>
- Duque, P., Meza, O., Zapata, G., & Giraldo, J. (2021). Internacionalización de empresas latinas: evolución y tendencias. *ECONÓMICAS CUC*, 42(1). <https://doi.org/10.17981/econcu.42.1.2021.Org.1>
- Duque, P., Samboni, V., Castro, M., Montoya, L. A., & Montoya, I. A. (2020). Neuromarketing: Its current status and research perspectives. *Estudios Gerenciales*, 36(157). <https://doi.org/10.18046/j.estger.2020.157.3890>
- Duque, P., Toro, A., Ramírez, D., & Carvajal, M. E. (2020). Marketing viral: Aplicación y tendencias. *Clío América*, 14(27), 454-468. <https://doi.org/10.21676/23897848.3759>
- Duque, P., Trejos, D., Hoyos, O., & Chica, J. C. (2021). Finanzas corporativas y sostenibilidad: un análisis bibliométrico e identificación de tendencias. *Semestre Económico*, 24(56), 25-51. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a1>
- Dzhumashev, R. (2014). Corruption and growth: The role of governance, public spending, and economic development. *Economic modelling*, 37, 202-215. <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2013.11.007>
- Echchakoui, S. (2020). Why and how to merge Scopus and Web of Science during bibliometric analysis: the case of sales force literature from 1912 to 2019. *Journal of Marketing Analytics*, 8(3), 165-184. <https://doi.org/10.1057/s41270-020-00081-9>
- Escaleras, M., Lin, S., & Register, C. (2010). Freedom of information acts and public sector corruption. *Public choice*, 145(3), 435-460. <https://doi.org/10.1007/s11127-009-9574-0>
- Freeman, L. C. (1977). A Set of Measures of Centrality Based on Betweenness.

- Sociometry*, 40(1), 35. <https://doi.org/10.2307/3033543>
- Glaeser, E. L., & Saks, R. E. (2006). Corruption in America. *Journal of public economics*, 90(6), 1053-1072. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2005.08.007>
- Gnoffo, S. (2021). A dynamic performance management approach to frame corruption in public procurement: a case study. *Journal of Public Procurement*, 21(1), 75-96. <https://doi.org/10.1108/JOPP-08-2020-0063>
- Gorsira, M., Denkers, A., & Huisman, W. (2018). Both Sides of the Coin: Motives for Corruption Among Public Officials and Business Employees. *Journal of business ethics: JBE*, 151(1), 179-194. <https://doi.org/10.1007/s10551-016-3219-2>
- Gottschalk, P., & Smith, C. (2016). Detection of white-collar corruption in public procurement in Norway: the role of whistleblowers. *International journal of procurement management*, 9(4), 427. <https://doi.org/10.1504/ijpm.2016.077703>
- Guerrero, O. A., & Castañeda, G. (2021). Does expenditure in public governance guarantee less corruption? Non-linearities and complementarities of the rule of law. *Economics of Governance*, 22(2), 139-164. <https://doi.org/10.1007/s10101-021-00252-z>
- Gurzki, H., & Woisetschläger, D. M. (2017). Mapping the luxury research landscape: A bibliometric citation analysis. *Journal of business research*, 77, 147-166. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.11.009>
- Harpe, S. D. L. (2013). Combating corruption in public procurement: Glenister v President of the Republic of South Africa. *International journal of public law and policy*, 3(4), 395. <https://doi.org/10.1504/ijplap.2013.056798>
- International Journal of Scientific & Technology Research*. (2011a, noviembre 23). <http://www.ijstr.org/final-print/sep2019/Preventing-Corruption-With-Blockchain-Technology-case-Study-Of-Indonesian-Public-Procurement->
- International Journal of Scientific & Technology Research*. (2011b, noviembre 23). <http://www.ijstr.org/final-print/sep2019/Preventing-Corruption-With-Blockchain-Technology-case-Study-Of-Indonesian-Public-Procurement->
- Inuwa, I., Kah, M. M. O., & Ononiwu, C. (2019). *Understanding how the traditional and information technology anti-corruption strategies intertwine to curb public sector corruption: A systematic literature review* (Xu D., Jiang J., & Kim H.-W. (Eds.)). Association for Information Systems. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85089235898&partnerID=40&md5=f2470178de4953e57821849741aee846>
- Kim, S., Kim, H. J., & Lee, H. (2009). An institutional analysis of an e-government system for anti-corruption: The case of OPEN. *Government information quarterly*, 26(1), 42-50. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2008.09.002>
- Kolstad, I., & Wiig, A. (2009). Is Transparency the Key to Reducing Corruption in Resource-Rich Countries? *World development*, 37(3), 521-532. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.07.002>
- Lekubu, B. K., & Sibanda, O. (2021). Moral Values and Ethics as Antidotes for Corruption

- in the South African Public Service and Administration. *Koers-Bulletin for Christian Scholarship*, 86(1). <https://doi.org/10.19108/KOERS.86.1.2482>
- Linhartová, V. (2019). Curbing Corruption in the Public Sector by Utilizing Electronic Public Administration. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 67(4), 1039-1048. <https://doi.org/10.11118/actaun201967041039>
- Linhartová, V., & Tvrdíková, V. (2019). Electronization of public administration as a tool for the corruption reduction. *Scientific Papers of the University of Pardubice, Series D: Faculty of Economics and Administration*, 27(2). <https://editorial.upce.cz/1804-8048/27/2/993>
- Liu, C., & Mikesell, J. L. (2014). The impact of public officials' corruption on the size and allocation of U.S. state spending. *Public Administration Review*, 74(3), 346-359. <https://doi.org/10.1111/puar.12212>
- Luna-Ortega, J.-C., Cobos-Lozada, C.-A., & Mendoza-Becerra, M.-E. (2020). A systematic review of the methods for identification and detection of corruption in public procurement. *RISTI-Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao*, 2020(E38), 43-57. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85101659270&partnerID=40&md5=4e1677f501607ad6cb449dcea21800a2>
- Magtulis, P. P., & Poquiz, J. L. (2017). Big Government, Big Corruption? Examining the Relationship between Government Size and Public Corruption in the Philippines. *International Journal of Public Administration*, 40(11), 954-967. <https://doi.org/10.1080/01900692.2016.1229676>
- Matei, L., & Matei, A. I. (2009). *Corruption in the Public Organizations-Towards a Model of Cost-Benefit Analysis for the Anticorruption Strategies*. <https://papers.ssrn.com/abstract=1405209>
- Mauro, P. (1998). Corruption and the composition of government expenditure. *Journal of public economics*, 69(2), 263-279. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(98\)00025-5](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(98)00025-5)
- Meza, O., & Pérez-Chiqués, E. (2021). Corruption consolidation in local governments: A grounded analytical framework. *Public Administration*, 99(3), 530-546. <https://doi.org/10.1111/padm.12698>
- Miroslav, M., Miloš, M., Velimir, Š., Božo, D., & Đorđe, L. (2014). Semantic technologies on the mission: Preventing corruption in public procurement. *Computers in Industry*, 65(5), 878-890. <https://doi.org/10.1016/j.compind.2014.02.003>
- Misangyi, V. F., Weaver, G. R., & Elms, H. (2008). Ending corruption: The interplay among institutional logics, resources, and institutional entrepreneurs. *Academy of Management Review*. *Academy of Management*, 33(3), 750-770. <https://doi.org/10.5465/amr.2008.32465769>
- Mugellini, G., Della Bella, S., Colagrossi, M., Isenring, G. L., & Killias, M. (2021). Public sector reforms and their impact on the level of corruption: A systematic review. *Campbell Systematic Reviews*, 17(2). <https://doi.org/10.1002/cl2.1173>
- Naher, N., Hoque, R., Hassan, M. S., Balabanova, D., Adams, A. M., & Ahmed, S. M. (2020). The influence of corruption and governance in the delivery of frontline health care services in the public sector: a scoping review of current and future

- prospects in low and middle-income countries of south and south-east Asia. *BMC Public Health*, 20(1), 880. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-08975-0>
- Nesti, L. (2014). The 2010 «agreement on mutual enforcement of debarment decisions» and its impact for the fight against fraud and corruption in public procurement. *Journal of Public Procurement*, 14(1), 62-95. <https://doi.org/10.1108/JOPP-14-01-2014-B003>
- Neupane, A., Soar, J., & Vaidya, K. (2014). Anti-Corruption Capabilities of Public E-Procurement Technologies: Principal-Agent Theory. En *Technology Development and Platform Enhancements for Successful Global E-Government Design* (pp. 185-203). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/978-1-4666-4900-2.ch010>
- Novella-García, C., & Cloquell-Lozano, A. (2021). The ethics of maxima and minima combined with social justice as a form of public corruption prevention. *Crime, law, and social change*, 75(3), 281-295. <https://doi.org/10.1007/s10611-020-09921-2>
- Onyango, G. (2021). Whistleblowing behaviours and anti-corruption approaches in public administration in Kenya. *The Journal of social, political, and economic studies*, 9(2), 230-254. <https://doi.org/10.1080/20954816.2020.1800263>
- Peerthum, S., & Luckho, T. (2021). Exploring the Linkage Between Public Corruption and Political Trust in Mauritius: a PLS-SEM Approach. *Public Organization Review*, 21(2), 317-335. <https://doi.org/10.1007/s11115-020-00491-4>
- Pramanik, A., Sarker, A., Islam, Z., & Hashem, M. M. A. (2020). Public Sector Corruption Analysis with Modified K-means Algorithm Using Perception Data. *2020 11th International Conference on Electrical and Computer Engineering (ICECE)*, 198-201. <https://doi.org/10.1109/ICECE51571.2020.9393110>
- Puron-Cid, G. (2021). The effects of corruption of public officials on the dimensions of financial sustainability of state governments in Mexico. *Public Budgeting and Finance*, 41(2), 65-88. <https://doi.org/10.1111/pbaf.12282>
- Ramos, V., Duque, P., & Vieira, J. A. (2021). Responsabilidad Social Corporativa y Emprendimiento: evolución y tendencias de investigación. *Desarrollo Gerencial*, 13(1), 1-34. <https://doi.org/10.17081/dege.13.1.4210>
- Robledo, S., Osorio, G., & Lopez, C. (2014). Networking en pequeña empresa: una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Revista vínculos*, 11(2), 6-16. <https://doi.org/10.14483/2322939X.9664>
- Ronchi, S., Brun, A., Golini, R., & Fan, X. (2010). What is the value of an IT e-procurement system? *Journal of Purchasing and Supply Management*, 16(2), 131-140. <https://doi.org/10.1016/j.pursup.2010.03.013>
- Rubaceti, N. A. B., Giraldo, S. R., & Sepulveda, M. Z. (2022). Una revisión bibliográfica del Fintech y sus principales subáreas de estudio. *ECONÓMICAS CUC*, 43(1). <https://doi.org/10.17981/econcuc.43.1.2022.Econ.4>
- Sánchez-Duque, J. A., Su, Z., Rosselli, D., Chica-Ocampo, M. C., Lotero-Puentes, M. I., Bolaños-Portilla, A. M., Dhawan, M., Rodríguez-Morales, A. J., & Dhama, K. (2021). The ignored pandemic of public health corruption: A call for action amid and beyond SARS-cov-2/covid-19. *Journal*

- of experimental biology and agricultural sciences*, 9(2), 108-116. [https://doi.org/10.18006/2021.9\(2\).108.116](https://doi.org/10.18006/2021.9(2).108.116)
- Santos, H. C. Z. A., & Fraga, G. J. (2020). Corrupción, estructura productiva y desarrollo económico en los países en desarrollo. *Revista CEPAL*. https://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=nN-z7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA65&dq=Corrupci%C3%B3n+estructura+productiva+y+desarrollo+econ%C3%B3mico+en+los+pa%C3%ADses+en+desarrollo&ots=JMxR77_jsr&sig=LYU_K87x-N9eE15uUGwj9Bj_EhpQ
- Shleifer, A., & Vishny, R. W. (1993). Corruption*. *The Quarterly Journal of Economics*, 108(3), 599-617. <https://doi.org/10.2307/2118402>
- Stefanchuk, M., Polyvoda, V., Kikalishvili, M., Bodunova, O., & Yermolenko-Kniazieva, L. (2021). Digitalization of public services in countering criminal corruption offenses. *eEarth*, 39(7). <https://doi.org/10.25115/eea.v39i7.5012>
- Svensson, J. (2005). Eight Questions about Corruption. *The journal of economic perspectives: a journal of the American Economic Association*, 19(3), 19-42. <https://doi.org/10.1257/089533005774357860>
- Tani, M., Papaluca, O., & Sasso, P. (2018). The System Thinking Perspective in the Open-Innovation Research: A Systematic Review. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 4(3), 38. <https://doi.org/10.3390/joitmc4030038>
- Tanzi, V. (1998). Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and Cures. *Staff papers-International Monetary Fund. International Monetary Fund*, 45(4), 559-594. <https://doi.org/10.2307/3867585>
- Transparency International. (2020, enero 23). *CPI 2019: Western Europe & European union*. <https://www.transparency.org/en/news/cpi-western-europe-and-eu>
- Transparency International. (2021, enero 28). *CPI 2020: Americas*. <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2020-americas>
- Treisman, D. (2000). The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of public economics*, 76(3), 399-457. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(99\)00092-4](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00092-4)
- Treisman, D. (2007). What Have We Learned About the Causes of Corruption from Ten Years of Cross-National Empirical Research? *Annual Review of Political Science*, 10(1), 211-244. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.081205.095418>
- Trejos-Salazar, D. F., Duque, P. L., Montoya, L. A., & Montoya, I. A. (2021). Neuroeconomía: una revisión basada en técnicas de mapeo científico. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN*, 11(2), 243-260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n2.2021.12754>
- UNODC y Corrupción. (s. f.). Recuperado 12 de diciembre de 2021, de <https://www.unodc.org/ropan/es/AntiCorruptionARAC/unodc-and-corruption.html>
- Vaitsekhovska, O., Iakymchuk, N., Shchokin, Y., Vorotina, N. V., & Korchak, N. M. (2021). Combating corruption in the public sector: international legal standards and their implementation in the legislation of Ukraine. *eEarth*, 39(6). <https://doi.org/10.25115/eea.v39i6.5302>

- Valencia, H. D. S., Robledo, S., Pinilla, R., Duque, M. N. D., & Gerard, O. T. (2020). SAP Algorithm for Citation Analysis: An improvement to Tree of Science. *Ingeniería e Investigación*, 40(1), 45-49. <https://doi.org/10.15446/ing.investig.v40n1.77718>
- Vargas, G. A., & Schlutz, D. (2016). Opening Public Officials' Coffers: A Quantitative Analysis of the Impact of Financial Disclosure Regulation on National Corruption Levels. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 22(3), 439-475. <https://doi.org/10.1007/s10610-016-9320-3>
- Wallis, W. D. (2007). *A Beginner's Guide to Graph Theory* (Springer (Ed.)). Birkhäuser Boston. <https://doi.org/10.1007/978-0-8176-4580-9>
- Williams-Elegbe, S. (2013). A perspective on corruption and public procurement in Africa. En *Public Procurement Regulation in Africa* (pp. 336-369). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139236058.017>
- Yang, S., Keller, F. B., & Zheng, L. (2016). *Social Network Analysis: Methods and Examples*. SAGE Publications. https://books.google.com/books/about/Social_Network_Analysis.html?hl=&id=2ZNIDQAAQBAJ
- Yustiarini, D., & Soemardi, B. W. (2020). A review of corruption in public procurement in Indonesia. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 849(1), 012013. <https://doi.org/10.1088/1757-899X/849/1/012013>
- Zhang, J., & Luo, Y. (2017). Degree Centrality, Betweenness Centrality, and Closeness Centrality in Social Network. En Atlantis Press (Ed.), *Proceedings of the 2017 2nd International Conference on Modelling, Simulation and Applied Mathematics (MSAM2017)* (pp. 300-303). <https://doi.org/10.2991/msam-17.2017.68>
- Zhu, J., & Liu, W. (2020). A tale of two databases: the use of Web of Science and Scopus in academic papers. *Scientometrics*, 123(1), 321-335. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03387-8>
- Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric Methods in Management and Organization. *Organizational Research Methods*, 18(3), 429-472. <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>
- Zuschke, N. (2020). An analysis of process-tracing research on consumer decision-making. *Journal of business research*, 111, 305-320. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.01.028>